

# Suspenden por un año a presidente y vicepresidentes de Multinacional de Seguros

Autor Administrator

Tuesday, 10 de November de 2015

Modificado el Monday, 09 de November de 2015

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora ordena, además, el cierre durante 72 horas de la sede principal y demás sucursales de la compañía por incumplimiento de la normativa que regula el sector

La Superintendencia de la Actividad Aseguradora suspendió por un año al presidente de Multinacional de Seguros C.A, Tobías Carrero Nájcar, y a sus vicepresidentes, Bartolomé Ruggiero Imbriaco y Carlos Monzó Rocha, por incumplir la normativa que regula a este sector, según quedó establecido en Gaceta Oficial N° 40.783 de fecha viernes 6 de noviembre de 2015, publicada este lunes.

De igual forma se ordena el cierre por 72 horas de la sede principal y demás sucursales nacionales de la compañía de seguros, aunque aclara que la misma debe "mantener las actividades que garanticen con la debida diligencia y celeridad los servicios de asistencia al tomador, asegurado, beneficiario y contratante, así como las actividades de los departamentos de reclamos o atención en caso de siniestros".

Se establece, además, una multa de 4.500 UT (675 mil bolívares), que deberá ser cancelada por Nájcar, Imbriaco y Rocha.

El texto señala que en menos de dos años, entre 2013 y 2014, Multinacional de Seguros ha sido sancionada ocho veces por incurrir en utilización de documentos no autorizados y elusión de impuestos, violando la normativa que regula la actividad aseguradora. Sin embargo, en esta oportunidad, no se especifica la infracción por la cual se toma la decisión de cierre parcial y suspensión de un año de sus directivos.

La disposición de la Superintendencia entrará en vigencia una vez sea notificada a la empresa, señala el texto.

<http://contrapunto.com/noticia/suspenden-por-un-ano-a-presidente-y-vicepresidentes-de-multinacional-de-seguros-46938/>